



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM"**

Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219

Resolución de Reconocimiento de Estudios N.º 000764 del 01 de diciembre de 2022
"EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO"

ACTA DE INICIO CONTRATO 2026.19

CONTRATO NUMERO 2026.19 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTPECAM, Y SEDES ANEXAS ALBERTO HERAZO PALMERA Y CINCO DE ENERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y BRINDAR SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES EN LA INSTITUCIÓN.

Entre los suscritos, **FREDDY ALFONSO MONTERO**, mayor de edad, identificado con CC. No. 77.011.193 expedida en Valledupar en su calidad de Rector de la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo, debidamente posesionado y como tal representante del mismo, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto Reglamentario 2474 de 2008, Ley 715 de 2001, art. 11, numeral 11 del decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y demás normatividad vigente, quien para los efectos de este contrato en adelante se denominará **LA INSTITUCIÓN** y por la otra **ELSY MARIA QUEVEDO MORALES.**, identificado con NIT. 49765889 en representación de sí mismo y que en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el acta de inicio del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores de la Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo, y sus Sedes anexas Alberto Herazo Palmera y Cinco de Enero, incluyendo las siguientes actividades: recarga de cuarenta y siete extintores de polvo químico seco de 10 libras y un extintor de 20 libras; recarga de once extintores de agente limpio con capacidad de 3.700 gramos y treinta y seis extintores de 9.000 gramos; recarga de un extintor tipo satélite de polvo químico seco con capacidad de 150 libras; suministro e instalación de juegos de empaques de neopreno E.A.L., vástagos, retenedores, manómetros y arreglo de válvulas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y brindar seguridad en las instalaciones de la institución educativa.

VALOR DEL CONTRATO: \$18.208.458 dieciocho millones doscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m/cte.

Para mayor constancia se firma en las instalaciones de la Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo, el 3 de junio de 2026.


FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector


ELSY MARIA QUEVEDO MORALES
Contratista